

**ACTA DE LA TRIGESIMA PRIMERA SÉSION ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE  
LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA.** -----

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca siendo las catorce horas con diez minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; se constituyen las y el Diputados: Cecilia Olivia Cruz Merlín, Zeferino García Gerónimo, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Monserat Herrera Ruiz y María Eulalia Velasco Ramírez, integrantes de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, previa convocatoria de fecha veintisiete de marzo del año dos mil veintiséis, en términos del artículo 27 fracciones II, III Y IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la presente sesión se sujeta al siguiente: -----

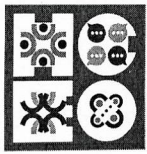
-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de lista de asistencia de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura y estudio de los expedientes número 33 y 34, turnado para su dictamen a la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

**1.- PASE DEL LISTA DE ASISTENCIA Y EL QUÓRUM LEGAL.** En el desahogo del **primer punto del día**, la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín Presidenta de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, da la bienvenida a las diputadas y el diputado, enseguida, solicita a la Secretaria Técnica Yuraimi Verónica Pérez Cruz, realizar el pase de lista; se procede a realizar el pase de lista, y una vez realizada se constató que se encuentran presentes las diputadas y el diputado: Cecilia Olivia Cruz Merlín, Zeferino García Gerónimo, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Monserat Herrera Ruiz y María Eulalia Velasco Ramírez; acto seguido la Diputada Presidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín declara que existe el quórum legal para realizar la sesión ordinaria de la comisión y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.-----

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En el desahogo del **segundo punto del orden del día**, secretaria técnica Yuraimi Verónica Pérez Cruz da lectura al orden del día propuesto, posteriormente la Diputada presidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín consulta si es de aprobarse el mismo, solicitando a las Diputadas y Diputado integrante que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos las Diputadas y el Diputado integrante de la comisión aprueban el orden del día. -----





## COMISION PERMANENTE DE ATENCION A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad,  
Lealtad y Servicio a la Nación."

**3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.** En el desahogo del **tercer punto del orden del día**, la secretaria técnica Yuraimi Verónica Pérez Cruz, da lectura al Acta de la sesión anterior, posteriormente la Diputada presidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín consulta si es de aprobarse la misma, solicitando a las Diputadas y Diputado integrante que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos las Diputadas y el Diputado integrante de la comisión aprueban la lectura y aprobación del acta anterior.-----

**4.- LECTURA Y ESTUDIO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO 33 Y 34, TURNADO PARA SU DICTAMEN A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.** En el desahogo del **cuarto punto del orden del día** la Diputada presidenta otorga el uso de la voz a la secretaria técnica Yuraimi Verónica Pérez Cruz, quien procede a dar lectura al expediente antes mencionados:

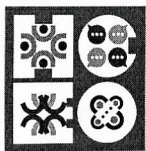
**Expediente 33.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V, recorriendo las subsecuentes del artículo 2, y el artículo 9 BIS a la Ley de los Derechos de las personas con Discapacidad en el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**Expediente 34. Exp. Núm. M Y T: 63.** Escrito y oficio número LXVI/JUCOPO/TNC/170/2026, , en el cual la presidenta de la mesa directiva, y el Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política remiten escritos suscritos por **Representantes de Organizaciones Defensoras y Promotoras de los Derechos de las Personas con Discapacidad**, por el que se solicitan a este Congreso se les garantice una participación activa en el proceso legislativo de dictaminación de las iniciativas, por el que se propone adicionar el artículo 9 bis a la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca, así como la armonización de la Ley de Seguridad Vial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se pasa al siguiente punto del orden del día.-----

**5.- ASUNTOS GENERALES.** En el desahogo del **quinto punto del orden del día**, la Diputada presidenta pregunta a las y el Diputado si tienen algún asunto que tratar, al no haber manifestación alguna se pasa al siguiente punto del orden del día.---

**6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Como **sexto punto del orden del día**, se procede a la clausura de la sesión, por lo que la Diputada presidenta manifiesta que siendo las quince horas con treinta minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintiséis, se da por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, procediéndose a la elaboración del acta correspondiente, procediendo a su firma las y el Diputado que en ella intervinieron. DAMOS FE.-----



HONORABLE  
CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

## COMISION PERMANENTE DE ATENCION A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD

*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad,  
Lealtad y Servicio a la Nación."*

### COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN

PRESIDENTA

COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN  
A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO.  
INTEGRANTE

DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ  
INTEGRANTE

DIP. SANDRA DANIELA TAURINO  
JIMÉNEZ  
INTEGRANTE.

DIP. MARÍA EULALIA VELASCO  
RAMÍREZ  
INTEGRANTE

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE, CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS.